

Informe de actividades Abril de 2009

Investigaciones académicas que promuevan el mejoramiento de la radiodifusión

Se continúa con el proceso del “Servicio de Consultoría para la realización del Estudio sobre Consumo de Radio y Televisión en el Perú”, cumpliendo con realizar el acta del Comité y se viene elaborando las bases y el cronograma.

En cuanto al “Servicio de Consultoría sobre Programación Difundida en el Horario de Protección Familiar en Televisión de señal abierta”, se realizaron coordinaciones con el Consejo Nacional de TV de Chile para coincidir en el inicio del Estudio.

Informes y/o coordinaciones realizadas con otras entidades del Estado y/o terceros

I. Política de Educación, Conciencia y Cultura sobre el Envejecimiento y Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores

El CONCERTV, a través del oficio N° 220-2007-MTC/03.01 de fecha 3 de julio de 2007, recibió el encargo de coordinar y participar en el Plan sobre el Envejecimiento y Plan Nacional de las personas Adultas Mayores en la siguiente medida:

“Promover una imagen positiva del envejecimiento y la vejez que garantice la inclusión social de las Personas Adultas Mayores con la participación de todos los actores sociales, instituciones Públicas y privadas, medios de comunicación masiva”

- Se han elaborado las bases del concurso sobre “la mejora de la imagen del Adulto Mayor en la sociedad”. Concurso promovido en alianza con Helpage International y dirigido a estudiantes de comunicación de universidades e institutos a nivel nacional. Se han iniciado las coordinaciones con algunos profesores universitarios para acompañar el proceso de elaboración de los afiches elaborados por estudiantes de la Facultad de Ciencia de la Comunicación.
- Se ha coordinado con la Universidad de la Experiencia de la Pontificia Universidad Católica del Perú, para la realización de un evento sobre la Persona Adulta Mayor y los Medios de Comunicación.

2. Ley de Radiodifusión Estatal

En el marco de lo dispuesto en el artículo 7° de la Resolución Ministerial N° 062-2007-PCM se encarga al CONCORTV y a IRTP establecer instancias de debate del anteproyecto de Ley de Radiodifusión Estatal, a efectos de hacer efectiva la participación de la ciudadanía en general. En este sentido, se han realizado las siguientes actividades:

- I. Evento Público y Mesa de Diálogo sobre el Anteproyecto de Ley de Radiodifusión Estatal
 - Objetivo: informar y promover el debate del Anteproyecto de Ley de Radiodifusión Estatal en la ciudad de Arequipa fomentando la participación ciudadana.
 - Dirigido: autoridades políticas, periodistas, comunicadores, estudiantes, público en general
 - Fechas: 23, 24 y 25 de abril
 - Acciones

Mesa de Diálogo con la participación de la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, especialistas y líderes de las siguientes instituciones:

 - Instituto de Radio y Televisión de Arequipa
 - Instituto Nacional de Cultura de Arequipa.
 - Asociación de Prensa
 - Radio Libertad
 - Diario Noticias
 - Canal Perú TV
 - Radio Yaraví
 - Radio Continental
 - TV UNSA
 - Radio Las Vegas
 - Radio La Exitosa
 - RPP
 - Radio Bethel
 - Radio Municipal
 - Radio Nevada
 - Docentes de la Facultad de Comunicación de la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa
 - Red de Voluntarios de la Comunicación (REVOLCOM)

Participación en los siguientes medios de comunicación:

Entrevistas en los siguientes medios :

- Radio Yaraví

- HTV Canal 4
- Radio Victoria
- Radio Melodía
- Radio Lider
- Perú TV
- TV UNSA
- TV Perú (IRTP)

El día 24 de abril, se llevó a cabo el debate ciudadano, donde se expuso la realidad de la radio y televisión estatal en Arequipa, la naturaleza y función de los medios públicos, y la descripción del Anteproyecto de Ley de Radiodifusión Estatal. Estuvo a cargo de Miriam Larco, Secretaria Técnica del CONCORTV, Virna Valdivia, Directora del Programa de Comunicación Política de Calandria, y Freddy Gonzáles, catedrático de la Universidad Nacional San Agustín.

Se contó con la participación de las siguientes autoridades :

- Universidad Nacional San Agustín
 - Asociación Nacional de Periodistas
 - Universidad Católica Santa María
 - Colegio de Periodistas de Arequipa
 - Universidad Católica San Pablo
 - Organización de Mujeres
 - Federación Departamental de Trabajadores
 - Confederación de Trabajadores
 - Municipalidad de Arequipa
 - Revista Regional Eco Sur
 - Radio 960
 - Radio Yaraví
 - TV UNSA
-
- Recomendaciones y observaciones: los ciudadanos de Arequipa plantearon las siguientes observaciones y sugerencias:
 - La radio y televisión estatal debe ser veraz y plural, garantizado por la composición plural e independiente de su directorio.
 - El directorio debe estar conformado por personas académicas y con capacidades técnicas y profesionales en el campo de la radiodifusión. Se debe promover la contratación de gerentes con visión técnica y capacitados en administrar empresas privadas o instituciones públicas. La radio y televisión privada también debería formar parte del directorio al contar con experiencia en el sector.

- Se debe garantizar la contratación de personal capacitado y con una remuneración acorde a la preparación académica y experiencia profesional; asimismo, se debe contar con equipos e infraestructura de última generación que cumpla con satisfacer las demandas de contenidos de calidad por parte de la ciudadanía.
 - Se debe principios claros y eficientes para la descentralización de la programación y producción de contenidos locales; por ejemplo, establecer 30% de la programación para producciones locales o regionales, o definir un presupuesto proveniente de los gobiernos regionales.
 - Es importante definir la participación ciudadana en la conformación del directorio y asegurar su influencia en la aplicación de los fines y servicios de la radiodifusión estatal; por ejemplo, debería haber un debate público para la planificación anual de la programación de la radio y televisión estatal.
 - Se debe impulsar la creatividad en la radiodifusión estatal a través de concursos abiertos y convocatorias a jóvenes y adultos profesionales para la realización y producción de contenidos de radio y televisión.
 - La radio y televisión del Estado debe buscar y afianzar una integración nacional, eliminando regionalismos separatistas y buscando una identificación como nación partiendo de las tradiciones locales de cada región.
 - Es importante establecer normas o criterios para combatir la informalidad de las radios y televisoras municipales, provinciales y regionales
-
- Se coordinó con la Secretaría de Comunicaciones de la CAN para la realización del Evento Público sobre la Radio y Televisión Estatal “De todos y para todos”
 - Se realizaron las coordinaciones con el Instituto Bartolomé de las Casas para la realización de la Mesa de Diálogo sobre Participación Ciudadana y Defensoría del usuario de Radio y Televisión Estatal.
 - Se coordinó con las autoridades de las Facultades de Periodismo y Comunicaciones de las Universidades Ruiz de Montoya, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas y Pontificia Universidad Católica del Perú con el fin de promover la participación de los profesores y autoridades en el debate ciudadano del Anteproyecto de Ley de Radio y Televisión Estatal.
 - Se coordinó con autoridades de la universidad Señor de Sipán de Chiclayo para la realización de actividades con alumnos y la organización del Evento Público del mes de mayo.
 - Nos reunimos con la Asociación de Comunicadores Sociales Calandria, el Consejo de la Prensa Peruana y la Coordinadora Nacional de Radios Educativas a fin de coordinar la realización de Mesas de Diálogo sobre el Anteproyecto de Ley de Radio y Televisión Estatal.
 - Se ha sistematizado la legislación comparativa en radio y televisión estatal de América Latina y se elaboró una Guía Metodológica a ser aplicada en las Mesas de Diálogo.

- Se coordinó con el Consejo Nacional de Televisión de Chile, la Comisión de Televisión de Colombia y la Deutsche Welle para confirmar su participación en el Evento Público a realizarse en el mes de Junio de 2009.

3. Horario familiar

De acuerdo a la Ley 28278, Ley de Radio y Televisión, el Consejo Consultivo de Radio y Televisión tiene entre sus funciones, emitir opinión dentro del procedimiento administrativo sancionador cuando los radiodifusores comentan infracciones como el incumplir injustificadamente la transmisión de programas que hayan sido promocionados en la fecha, horario o con las características de contenido o duración anunciados; incumplimiento de las normas relativas al horario familiar y de protección al menor y el incumplimiento de las disposiciones del Código de Ética.

En busca de contribuir con lo establecido en la Ley, el CONCORTV realiza en forma permanente acciones que promuevan la autorregulación de los servicios de radiodifusión televisiva y sonora. En el presente mes se realizaron las siguientes acciones:

- Se inició la convocatoria de estudiantes de las Facultades de Comunicación Social de la Universidad de Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú y la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas para la implementación del observatorio universitario en coordinación con la Asociación Nacional de Anunciantes.
- Se coordinó con el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social para el seguimiento de acciones legales a favor de la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en los medios de comunicación.

4. Proyecto Educativo Nacional

El Consejo Nacional de Educación en su Proyecto Educativo Nacional encarga al CONCORTV lo siguiente:

“Objetivo 6: lograr una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad”

“21. Fomento de la responsabilidad de los medios masivos de comunicación.”

En este sentido el Consejo Consultivo de Radio y Televisión realizó en el mes de Abril las siguientes acciones:

Se coordinó con la Institución Foro Educativo para la realización del Seminario Internacional sobre Educación en Medios de Comunicación dirigido a Profesores de Educación Básica y Educación Superior.

Página Web y boletín electrónico

- El 14 de abril de 2009 se envió un boletín electrónico cuya temática principal fue:
 - Importante respuesta de la ciudadanía por la radio y televisión estatal en Lima e Iquitos
 - Difusión del especial Web sobre la radio y televisión estatal.
 - Difusión del evento de radio y televisión estatal a realizarse en Arequipa el 23 de abril.
 - Informe sobre los niños como consumidores de alimentos y medios de comunicación.
 - Difusión de distintos documentos, becas y cursos relacionados a la radio y televisión.
 - Últimas noticias.
- El boletín electrónico tiene hasta la fecha del informe 1.836 suscriptores.
- La página Web obtuvo durante el mes de abril 7.713 impresiones de página de 3.137 visitantes, de los cuales 2.661 son visitantes por primera vez.
- Se han recibido 3 comunicaciones a través del correo electrónico del CONCERTV, cuyos temas fueron:
 - Consulta sobre por qué no se vienen dando autorizaciones para prestar servicios de radiodifusión. Se respondió que, según D.S. 010-2008-MTC se han interrumpido las autorizaciones debido a la creación de una Comisión de Alto Nivel encargada de la evaluación de los Planes de Canalización y la asignación de frecuencias del espectro radioeléctrico.
 - Consulta sobre cuál es la situación luego de elegido el estándar japonés-brasilero de Televisión Digital Terrestre. Se le respondió que se creará una Comisión Multisectorial Temporal encargada de formular recomendaciones al MTC para la elaboración del Plan Maestro de Implementación de la Televisión Digital Terrestre para tal efecto.
 - Agradecimiento por la información proporcionada acerca de los avances en la definición del futuro de la radio y televisión en el Perú.